

R-DNAT-2023-0224

Salta, 07 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.318/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 55, elevado por el estudiante Martín Alejandro Castellaro - LU N° 406.771 - DNI: 31.338.926, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Rodolfo Fernando García, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 33/34, obra Resolución DNAT-2019-1213, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional del estudiante, titulado "Modelo hidrogeológico conceptual del sistema acuífero Vicuña Muerta, departamento Los Andes, provincia de Salta".

Que a fs. 38, obra resolución DNAT-2022-0397, emitida en fecha seis de abril de dos mil veintidós, mediante la cual se otorga una prórroga hasta el día treinta de septiembre de dos mil veintidós, para que el estudiante defienda su trabajo de tesis profesional.

Que a fs. 42, obra resolución DNAT-2022-0670, emitida en fecha primero de junio de dos mil veintidós mediante la cual se reordena el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante.

Que a fs. 52, obra resolución DNAT-2022-1612, emitida en fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, mediante la cual se otorga una prórroga hasta el día catorce de marzo de dos mil veintitrés para que el estudiante defienda su trabajo de Tesis Profesional.

Que el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes diez de marzo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día diez de marzo de dos mil veintitrés a hs. 15:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Martín Alejandro Castellaro - LU N° 406.771 - DNI: 31.338.926, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Modelo hidrogeológico conceptual del sistema acuífero Vicuña Muerta, departamento Los Andes, provincia de Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA

GEOL- JORGE DAVID AFRANLLIE

GEOL. GUILLERMO R. WEIGERT

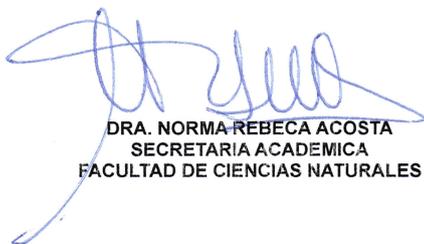


R-DNAT-2023-0224

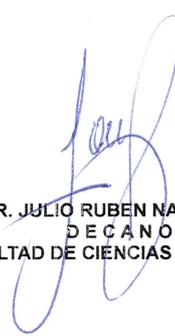
Salta, 07 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.318/2019

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES